

Narrativa etnográfica en el contexto de la Guerra contra el Narcotráfico¹

Ismael Torres Maestro²
ismael.torres4336@academicos.udg.mx

Resumen

Realizar etnografía en contextos de riesgo resulta complejo por las implicaciones epistémicas que trae consigo. Investigadores y sujetos de estudio se ven inmersos en situaciones adversas donde su integridad física y mental está de por medio. Algunos investigadores que han vivido en carne propia atentados contra su persona (amenazas, agresiones, lesiones, vejaciones sexuales, e incluso homicidios), ofrecen estrategias y recomendaciones para salir adelante de situaciones que los vulneran. Aunque el tema no es novedoso, dada la proliferación de artículos científicos que dan cuenta de ello, consideramos fundamental reflexionar en torno al trabajo de campo realizado en el marco de la Guerra contra el Narcotráfico en México, debido a los altos niveles de violencia e impunidad que se viven en el país que determinan el flujo de la vida social. A través de la experiencia de campo de quien suscribe, se considera trascendental adoptar métodos flexibles como la *charla informal* para eludir el amordazamiento que ha impuesto *La Plaza*.

Palabras clave: etnografía en contexto de riesgo, narcotráfico, charla informal.

1 Fecha de recepción: marzo 2024. Fecha de aceptación: mayo de 2024.

2 Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I (CONAHCYT), y profesor de la UdeG y de la UPN 141. <https://orcid.org/0000-0002-4061-4977>

Abstract

Ethnographic research and the violence experienced as part of that research, is complex due to the epistemic implications involved. The researcher and the subjects of the research often find themselves in difficult situations where both their physical and mental well-beings are at risk. Some researchers subjected to threats, assaults, injuries, sexual harassment and even homicides, have devised strategies and alternative methods to help mitigate those situations where they are at risk of violence. Although this is not a new topic given the extensive research already conducted within the area, we believe further study is warranted especially within the context of the War on Drugs in Mexico, because of the high levels of violence and impunity witnessed in Mexico that profoundly shape and influence social dynamics. Speaking from first-hand experience, a flexible approach is needed—for example having ‘informal, off-the-record conversations’ to counter the imposed silence enforced by *La Plaza*³.

Keywords: ethnography in the context of risk, drug trafficking, informal talking.

Introducción

La etnografía por sí misma es un método que demanda habilidades y destrezas para afrontar las dificultades que se presentan en campo. Sin embargo, cobra notoriedad cuando se realiza en contextos de riesgo⁴, particularmente en aquellos donde las violencias vulneran la integridad física y psicológica, tanto del investigador como de los sujetos de estudio.

Diversos autores (i.e., Nordstrom, 1995; Rivera, 2018; Bourgois, 2023) se han enfrentado a este tipo de escenarios. Debido a que ponen en peligro su vida, presentan

³ Agradezco a Sonya Creah por el apoyo en la traducción.

⁴ Con base en Zubillaga (2003), la categoría *riesgo* puede ser entendida como un condicionamiento de vulnerabilidad, inmediata o permanente, que trastoca la integridad física, emocional, social y existencial de un sujeto.

estrategias y recomendaciones para salvaguardarse así mismos como a los partícipes del estudio. Sin duda, no solo se trata de la viabilidad del estudio en curso, sino también, los autores reflexionan sobre las implicaciones epistémicas que trae consigo la etnografía en contextos de violencias.

Los antecedentes permiten enmarcar la presente reflexión sobre la complejidad de llevar a cabo el trabajo de campo en el contexto de la Guerra contra el Narcotráfico, toda vez que en México se padece una profunda crisis de inseguridad e impunidad generalizada. En gran medida porque las autoridades se encuentran rebasadas, inertes, e incluso coludidas con el crimen organizado. Debido a que *La Plaza* (Torres, 2019) opera con suma impunidad, condiciona e incluso determina el flujo de la vida social. De tal manera que realizar investigación sobre las dinámicas del narcotráfico, o dentro de contextos dominados por este, conlleva jugarse la vida o la libertad.

Por ello, este ejercicio pone énfasis en el amordazamiento impuesto por *La Plaza*, ya sea mediante dispositivos tradicionales de poder o a través de tecnología avanzada, lo cierto es que la vigilancia y el castigo devienen referente de subjetividad en la población, con injerencia en la modificación de la conducta. Por lo tanto el investigador diseña con urgencia estrategias creativas para salir adelante. Una de ellas es adoptar la *charla informal* como técnica de recolección de información que permite calibrar y flexibilizar el riesgo que implican otras técnicas como la entrevista.

Desolación in situ

Han pasado cerca de dos décadas desde que inició la denominada “Guerra contra el narcotráfico”. Dicha estrategia nacional de seguridad pasó de ser una necesidad de legitimidad política a un dispositivo de poder y control social. Nació como una urgencia para distraer la atención de la sospecha de fraude electoral del entonces presidente electo Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2006-2012).

Dicha política de seguridad nacional permitió establecer un mecanismo lucrativo de enriquecimiento ilícito que ha involucrado a diversos funcionarios públicos de los tres órdenes de gobiernos: señalados, encarcelados, y enjuiciados, principalmente en Estados Unidos de Norteamérica, por nexos con el narcotráfico.

Así lo constatan los casos paradigmáticos de: Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad 2006-2012, declarado culpable de narcotráfico en Estados Unidos (Animal Político -2024, 18 de junio); Salvador Cienfuegos, ex secretario de Defensa nacional, arrestado a petición de la agencia para el control de drogas estadounidense bajo el señalamiento de cinco cargos relacionados con crimen organizado (Reina, 2020, 15 de octubre); Tomas Yarrington, ex gobernador de Tamaulipas, enfrentó cargos por lavado de dinero y crimen organizado con el Cartel del Golfo y Los Zetas (Bonello y Asman, 2017, 18 de mayo); Edgar Veytia, ex fiscal de Nayarit, se declaró culpable de integrar una conspiración internacional para producir y distribuir los narcóticos (Zerega, 2019, 26 de septiembre), entre otros.

En el ámbito macro estructural, los costos políticos, económicos, y sociales han sido incalculables. Pardo y Arrendondo (2021) calculan que 350,000 personas han sido asesinadas y más de 72,000 han sido desaparecidos durante el periodo de enero de 2006 a mayo de 2021. Sin duda, dicha cuantificación se incrementa con facilidad al momento de actualizarlas, y al integrar la cifra negra de los casos que no se tiene conocimiento.

Si los datos duros resultan relevantes por sí solos, la trascendencia cobra suma notoriedad al adentrarnos a su dimensión cualitativa. Como tal, asistimos a un proceso de reconfiguración social protagonizado por una profunda pérdida de vigencia institucional como garante de *condiciones de posibilidad* (León, 2007). Esto es así porque cotidianamente acontecen impunemente levantones⁵, secuestros, desapariciones, balaceras en espacios concurridos, asesinatos, multihomicidios, desplazamientos forzados, ejecuciones extrajudiciales etc., es decir, estamos inmersos en una zona donde las violencias se han anclado estructuralmente como referente social.

Lo referido cobra relevancia si analizamos la guerra contra el narcotráfico en México como un producto de la necropolítica, donde el Estado decide sobre la vida y la muerte de los individuos (Mbembe, 2003). Resulta paradójico que dicho poder no solo se ejerce contra los narcotraficantes, sino también contra la población civil, que queda atrapada en dichas violencias.

Derivado de lo anterior, el territorio mexicano se ha convertido en “espacios de muerte”, donde la violencia es omnipresente y la vida humana es sistemáticamente desvalorizada.

5 En el contexto de la Guerra contra el Narcotráfico, *levantón* se define como el secuestro de una persona con el fin de asesinarla o desaparecerla, tenga o no “deudas” con un cártel.

Esto es así porque, “en estos espacios de muerte, las poblaciones enteras son sometidas a condiciones de vida que les imponen la muerte en vida, lo que es una manifestación extrema de poder soberano” (Mbembe, 2003, p. 14). En sintonía, autores, como González (2012), enfatizan que “la violencia en México es un proyecto de control social y territorial, donde la muerte se convierte en un mecanismo regulador” (p. 78). Por ello, no es casual que a partir de la Guerra contra el Narcotráfico, las ciudades mexicanas protagonizan el listado de las más violentas del mundo. A saber, en el año 2022 concentró el 34% del listado total, del cual, los primeros siete lugares fueron ciudades mexicanas (Seguridad Justicia y Paz, 2023, 20 de febrero).

Adicionalmente, debido a dicha estrategia de seguridad nacional, se ha creado un estado de excepción permanente en varias regiones de México, suspendiendo normas legales y justificando la militarización por lo que se generan condiciones para la represión so pretexto de seguridad, lo que da paso a un desequilibrio entre el poder civil y el militar, luego entonces: “el empleo de una estrategia militarizada de lucha contra las drogas ha redundado en una constante violación de derechos humanos por parte del Ejército, y en decenas de muertes de civiles inocentes [...] llamados eufemísticamente “daños colaterales” (Morales, 2011, p. 17).

En las zonas afectadas por la guerra contra el narcotráfico, las personas experimentan la “vida nuda”, pues están despojadas de protección legal y expuestas a la violencia extrema. Por ello no es casual que los levantones y las desapariciones forzadas sean una constante en México, incluso en complicidad de las autoridades en turno (i.e., desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa). En efecto, “el estado de excepción constituye el procedimiento político que suspende la ley y a través de ello permite configurar una tierra de nadie en la que la vida se convierte en nuda vida, es decir, la posibilidad de que cualquiera le dé muerte” (Castañeda, 2020, p. 388).

A partir de entonces podemos entender la proliferación de fosas clandestinas en todo el país (Ruiz, 2019), las cuales, según *Human Rights Watch*(HRW, 2024), entre 2006 y 2023, las autoridades y los activistas han encontrado más de 5.600 fosas clandestinas.

Un aspecto relevante de este contexto es la profunda crisis de impunidad, toda vez que el sistema de impartición de justicia y seguridad se encuentra colapsado. Al respecto, HRW (2024) refiere que:

Las instituciones de procuración e impartición de justicia rara vez garantizan la rendición de cuentas por crímenes violentos y violaciones de derechos humanos. Alrededor del 90% de los delitos nunca se denuncian. Un tercio de los delitos denunciados no son investigados por las autoridades. Poco menos del 16% de las investigaciones se resuelven, ya sea en tribunales, a través de la mediación o mediante algún tipo de acuerdo reparatorio. Esto significa que las autoridades resolvieron poco más del 1% de todos los delitos cometidos en 2022. (p. 422)

En el tema de la desaparición forzada, un informe del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México ([MNDM] 2011) refiere que las autoridades no toman medidas básicas para buscar a personas desaparecidas, en gran parte por una existente “...estigmatización hacia las víctimas y sus familiares que ocasionan que no se inicien carpetas de investigación o que no se realicen esfuerzos mínimos de búsqueda e investigación” (p. 11).

Aunado a ello, la precaria capacidad forense contribuye a que se produzcan desapariciones. De acuerdo a HRW (2024), en el año 2021 más de 10 mil restos humanos no fueron identificados por las autoridades. La mayoría de estos restos: “fueron almacenados o enterrados en fosas comunes municipales. Muchas otras personas desaparecidas probablemente fueron asesinadas y enterradas en fosas comunes clandestinas por grupos criminales, soldados o policías” (HRW, 2024, p. 424).

Esta hecatombe se recrudece a partir del incesante número de amenazas, ataques, desplazamiento forzado, y asesinatos de quienes buscan a sus familiares desaparecidos. Esto cobra notoriedad, toda vez que “...la impunidad retroalimenta y multiplica las consecuencias de fenómenos como la inseguridad, la violencia, el acceso desigual a la justicia, la corrupción o la violación a los Derechos Humanos” (Le Clercq, 2018, p. 70). En términos estructurales, continúa el autor, se generan ciclos de retroalimentación que agravan la vulnerabilidad de aquellas personas que se encuentran previamente en situación de pobreza, *marginación*, o exclusión social.

En este contexto estructural de profunda inseguridad, impunidad, e impasse institucional, el narcotráfico ha consolidado su poder para posicionarse como un actor que influye considerablemente en el sistema político, económico, social, cultural, y ambiental (Trejo & Ley, 2020; Hernández, 2010; Guerrero, 2012; Grillo, 2011, Buscaglia, 2013; Astorga, 2005).

Un ejemplo de ello es el papel que ha jugado en los procesos electorales de México, ya sea a través del financiamiento de campañas o asesinato de (pre)candidatos (Hernández, 2020).

Por otro lado, el poder del narcotráfico ya no se limita a la producción, transporte, distribución, y venta de drogas, debido a que ha diversificado sus actividades, e incluso con suma presencia en el ámbito legal. Al respecto, Le Cour y Frissard (2024) dan cuenta de la infiltración que los carteles de la droga tienen en la agroindustria del limón y el aguacate michoacano, para alterar así su producción y valor, con una notable repercusión ambiental, deforestación y pérdida de biodiversidad similar a la tala clandestina que se desarrolla en diversas zonas del país (Botello, 2020, 18 de septiembre).

Para Vázquez (2021) los conceptos *crimen organizado*, *cárteles* o *narcotráfico* resultan insuficientes para captar la evolución de dichos agentes, en consecuencia propone redefinirlos como *Redes Transnacionales de Criminalidad* (rtc) para dimensionar su incidencia en los planos político, económico y social, y enfatizar así la “relación agentes criminales-Estado; la división del trabajo al interior de las rtc; el engarce entre capitales lícitos-ilícitos; la inserción del capital criminal en el patrón de acumulación global y la ramificación de sus delitos” (p. 1). Sin duda, el énfasis del autor resulta propositivo para dimensionar el poder que tiene el narcotráfico.

En el ámbito de la *narcocultura*, la industria del entretenimiento ha comercializado lo narco en una amplia gama de productos: series, literatura, cine, música, videojuegos, moda (prendas de vestir y complementos). Lo narco, entonces, se ha colocado como un referente de identidad. Por ello tiene presencia en el sistema de creencias religiosas, donde figuras como Jesús Malverde (el santo de los Narcos) y Nazario Moreno son venerados (Mendoza, 2019). Así mismo, celebraciones con temática narco (i.e., narcoquinceñeras) llegan a ser una constante. No cabe duda que lo narco goza de reconocimiento y aceptación social, se apropia del espacio vacío que ha dejado el Estado ausente y el meta relato de la modernidad (Lyotard, 1991) como fuente de mejoría, seduce como camino alternativo de movilidad social, por ello se habla de narcopolítica, narcocandidatos, narcocultura, narcoempresas, etc. ¿Existe algo donde el narco no esté presente?

En el ámbito micro social, lo referido también se traduce en un condicionamiento y determinación de la vida cotidiana. El narcotráfico, a través de su personificación en *La Plaza* (Torres, 2019), impone su autoridad (de facto) mediante el ejercicio de su poder,

en el dominio de las actividades ilegales y, a menudo, de las legales. Emplea dispositivos complejos de vigilancia y castigo. Ya no solo se trata de un panóptico convencional (Foucault, 2002) caracterizado por actividades que desempeñan los *halcones* y *punteros*⁶ para resguardar el acceso; el rastreo de la competencia mediante calcomanías incrustada en la mercancía; la erradicación de delitos menores (principalmente robo, riñas, asaltos) para evitar “calentar *La Plaza*”; supervisión de los puntos de venta establecidos (narcotienditas, bares...); levantón, tortura, asesinato, y desaparición de miembros rivales o delatores, entre otras actividades.

En la actualidad, también, *La Plaza* ha implementado un sistema de videovigilancia en las comunidades locales, mediante la instalación de cámaras, tanto en el espacio público (postes de luz, teléfonos y alumbrado) como privado (comercios y casas), monitorea el acceso de agentes foráneos, los movimientos de la policía y el Ejército, así como el desplazamiento de convoyes de grupos rivales (Infobae, 04/10/2023). Más aún, de acuerdo con Vega (27/07/2023), los cárteles utilizan drones (para para ubicar y atacar con explosivos), aplicaciones móviles (para repartir droga), inteligencia cibernética (para hackear cámaras de vigilancia de negocios o interferir en la frecuencia de la policía), y hasta radares (para el seguimiento de aeronaves, detectar presencia de las fuerzas armadas o enemigos).

Ya sea, por el uso de la fuerza directa o por la constante vigilancia *La Plaza* ha trastocado el ordenamiento social de las comunidades, toda vez que “...incentiva procesos de construcción de subjetividad anclados en el miedo, la incertidumbre, la precaución, que condiciona e incluso determina la vida social” (Torres, 2019, p. 55).

Independientemente del fenómeno de estudio, estas son algunas de las particularidades del contexto en el que se desarrollan trabajos de investigación, de las cuales tres destacan: 1) las violencias se encuentran desbordadas a lo largo del territorio nacional (evidentemente en algunas zonas está más acentuada que en otras); 2) las autoridades en turno se encuentran rebasadas como garantes de seguridad: no protegen, no investigan, y en ocasiones se encuentran coludidas con el crimen organizado; 3) el poder de *La Plaza* se impone y por ende determina el flujo de la vida social en las comunidades. Sobre este condicionamiento conviene reflexionar: ¿cuáles son las implicaciones epistémicas que trae consigo hacer etnografía en contextos de riesgo?

6 Miembros del cartel encargados de vigilar el ingreso y tránsito de agentes externos que representen una potencial amenaza.

Etnografía en contextos de riesgo

Hacer etnografía en contextos de riesgo implica investigar y recolectar datos (encuestas, entrevistas, grupos de discusión, grupos focales, observación...) en entornos donde los investigadores y participantes pueden enfrentar peligros físicos, psicológicos, sociales o legales. Estos contextos pueden incluir zonas de conflicto, áreas con altos índices de criminalidad, comunidades marginalizadas, situaciones de emergencia, contextos de desastre natural, presenciar la comisión de un delito, entre otras cosas.

Es amplia la literatura entorno a los trabajos etnográficos desarrollados en contextos internacionales de riesgo. Rivera (2018) llevó a cabo una recopilación reflexiva sobre ellos, entre los que destacan:

- i. Olujic (1991) analizó la relación entre pérdida de vivienda-tierra y su impacto en la pérdida de identidad de la población durante el conflicto armado de la antigua Yugoslavia.
- ii. Pieke (1995) quien al presenciar marchas y protestas masivas de estudiantes contra el gobierno de China (“Masacre de Tiananmén”), se vió en la necesidad de resguardarse, decidir si abandonar el sitio o modificar el diseño de su investigación.
- iii. Nordstrom (1995) trabajó en Mozambique en el período de la posguerra bajo un contexto de hambruna y abuso de derechos humanos, por lo que fue testigo de la destrucción de escuelas y hospitales, del desplazamiento forzado, masacres, vejaciones sexuales.
- iv. Swedenburg (1995) trabajó en Palestina entrevistando a veteranos de guerra con la intención de recuperar la memoria popular de la insurrección.
- v. Green (1995) estudio el caso del reclutamiento forzado de jóvenes mayas guatemaltecos, durante el conflicto armado de la décadas de los años 80 y 90. 80tas y 90tas.
- vi. Rodgers (1997) realizó etnografía en Nicaragua bajo en un ambiente de desintegración, fragmentación, apatía, violencia, asaltos, asesinatos y peleas

entre pandillas, de hecho, como mecanismos de sobrevivencia realizó ciertos delitos (robar) para tener la aprobación de la pandilla de la zona.

- vii. Omidian (2009) participó en un estudio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre mortalidad materna con poblaciones de refugiados en áreas pro talibán y pro Al Qaeda.

A dicha lista habría que agregar los estudios: Scheper-Hughes (1997) realizó investigación en las favelas del noreste de Brasil, exploró las condiciones extremas de pobreza y sufrimiento relacionadas con temas como la mortalidad infantil, la violencia estructural y las respuestas emocionales de las madres a la pérdida de sus hijos. Das (2007) ha estudiado las experiencias de violencia comunitaria, durante y después del conflicto étnico-religioso en la India. Su trabajo explora la forma en que las personas reconstruyen sus vidas y su sentido de normalidad tras eventos violentos. Esto a partir de una atención minuciosa a las narrativas personales y a la forma en que las experiencias de violencia se integran en el tejido de la vida ordinaria. Bourgois (2023) desarrolló su trabajo de campo en los barrios marginales de East Harlem, Nueva York, investigando la vida de los vendedores de crack y las dinámicas sociales dentro de estas comunidades. Su estudio se centró en la violencia, la pobreza y la economía informal.

En el mismo tenor, Deubner (2013) llevó a cabo una compilación bibliográfica comentada sobre trabajos etnográficos desarrollados en contexto de riesgo, principalmente de Latinoamérica. Para ello clasificó los estudios en: 1) peligros físicos y la vulnerabilidad del investigador (i.e., Howell, 1990; Peritore, 1990; Manz, 1995; Nordstrom, 1995; Lee-Treweek y Linkogle, 2000; Hil, 2004; Robben, Sharp y Kremer, 2006; Nash, 2007; Sluka, 2007; De la O y Medina, 2012;); 2) implicaciones emocionales y psicológicas de la investigación en campo (Holland, 2007; Robben, 2007; Dickson et. al., 2008; y Watts, 2008); y 3) dimensión ética de la investigación (Bourgois, 1990; Kovats-Bernat, 2002; y Arias, 2006;).

En el ámbito nacional, algunos de los autores que han desarrollado etnografía en el contexto violento de la guerra contra el narcotráfico, son:

1. Astorga (1995) su trabajo etnográfico aborda la mitología y la cultura que rodea a los narcotraficantes en México, explorando las representaciones sociales y los imaginarios colectivos sobre el narcotráfico.

2. Valenzuela Arce (2003) ha desarrollado investigación sobre la narcocultura en el norte de México, enfocándose en los corridos como una forma de narrativa que glorifica y relata la vida de los narcotraficantes.
3. Reguillo (2004) mediante un enfoque etnográfico da cuenta de la influencia del narcotráfico en las vidas de los jóvenes.
4. Gómez Suárez (2005) ha etnografiado el papel y las experiencias de las mujeres en el contexto del narcotráfico en la frontera norte de México, destacando cómo la violencia y el narcotráfico afectan sus vidas.
5. Serrano (2007) ofrece una perspectiva etnográfica sobre la relación entre el narcotráfico y la gobernabilidad en México, explorando cómo el narcotráfico influye en la política y la vida social.
6. Pérez (2010) analiza la afectación que tiene el narcotráfico y la violencia en los migrantes en su tránsito por la frontera norte de México.
7. Arias (2011) se enfoca en la intersección entre la migración y el narcotráfico en la región de La Laguna, analizando cómo estas dinámicas afectan a las comunidades locales.
8. Calleros Alarcón (2011) estudia las víctimas de la violencia del narcotráfico en México, enfocándose en cómo las comunidades enfrentan y sobreviven en estos contextos de alto riesgo.
9. Mondragón (2012) ha desempeñado desarrollado un análisis etnográfico de la representación del narcotráfico en la literatura mexicana contemporánea, explorando cómo los escritores retratan y entienden la vida en el contexto del narcotráfico en la frontera norte de México.
10. Hernández (2014) ha desarrollado trabajo etnográfico que explora las narrativas de las personas afectadas por la violencia del narcotráfico en el noreste de México, examinando cómo la violencia se vive y se narra en contextos cotidianos;

Este breve recuento nos permite concebir que la reflexión en torno al trabajo etnográfico, desarrollado en diversos contextos de violencia e inseguridad (criminalidad, delincuencia), de larga data ha sido una constante. No solo se trata de la temática abordada *per se*, sino,

de los riesgos que implica la recolección del dato. Por ende, diversos autores confluyen en la necesidad imperante de establecer estrategias antes, durante, y después de la incursión a campo: netamente preventivas, de sobrevivencia, o postraumáticas.

Algunas de las consideraciones y estrategias que los autores recomiendan son:

- Evaluar los riesgos mediante la identificación de peligros antes de iniciar el trabajo de campo.
- Desarrollar planes de emergencia y contingencia para diferentes escenarios de riesgo.
- Colaborar con personas y organizaciones que conocen bien el contexto local para obtener información sobre riesgos y estrategias de mitigación. Es fundamental, tener una preparación personal, en la medida de lo posible.
- Recibir capacitación específica en seguridad, primeros auxilios, y manejo de situaciones de crisis.
- Implementar estrategias de autocuidado para gestionar el estrés y el trauma que pueden surgir del trabajo en contextos de riesgo.
- Durante el desarrollo de la investigación sugieren: adoptar una metodología flexible, para ajustar los métodos de recolección de datos según las circunstancias.
- Utilizar herramientas digitales cuando sea seguro y apropiado para recopilar y proteger datos.
- También es importante, contar con una red de apoyo, preferentemente en colaboración con organizaciones locales, organismos de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y otros actores locales que puedan proporcionar apoyo logístico y emocional.
- Mantener una comunicación constante con colegas y supervisores para informar sobre el progreso y cualquier problema de seguridad.

Estas medidas resultan vitales, toda vez que algunos investigadores han sido objeto de sospecha (particularmente en zonas de conflicto bélico, como en países de Medio Oriente o África, debido a que suelen ser percibidos como delatores), y sufren delitos (Rivera,

2018, refiere que Rodgers fue asaltado a mano armada en diversas ocasiones), vejación sexual principalmente contra investigadoras (bromas, acoso, amenazas, contacto físico, o violaciones), así como también han sido levantados, torturados, asesinados, o desaparecidos.

Al respecto, Rivera (2018) describe el caso de investigadores mexicanos que han sido asesinados o desaparecidos como: Ángel Gutiérrez Ávila, Nadia Vera, José Luis Blanco, Luis Eduardo Cisneros Zarate y Eric Omar Cipriano Ortega. El dato alarmante es que las autoridades, están relacionadas en la comisión de dichos delitos por tener conflicto de interés: ya que se han documentado anomalías de la ex Agencia Federal de Investigación (AFI); violación de derechos humanos por parte del Gobierno de Veracruz; ecocidio a partir de la fabricación de fertilizantes y pesticidas en la misma entidad, entre otros temas. Como tal, la autora refiere que:

En México ser antropólogo se vuelve cada vez más en una tarea de alto riesgo, pues al trabajar con poblaciones vulnerables arrasadas por la violencia y tratando de dar voz a aquellas poblaciones invisibilizadas, nos ponemos en la misma situación de vulnerabilidad. La dificultad de realizar trabajo de campo en sitios donde el miedo, la sospecha o el silencio son componentes claves entre la vida y la muerte aumenta el grado de incertidumbre y peligro tanto para el antropólogo como para sus informantes (Rivera, 2018, p. 27).

En el contexto de la Guerra contra el Narcotráfico, resulta paradójico que quienes realizan trabajo de campo (investigadores, periodistas, activistas) no solo tienen que enfrentar a *La Plaza*, lo cual es peligroso, sino también a quienes deberían de garantizar condiciones de seguridad. A sabiendas que la delincuencia organizada no puede existir sin la complicidad (por obra u omisión) de las autoridades en turno, el científico social padece una vulnerabilidad extrema⁷.

⁷ Conviene recordar el caso de la juvenóloga Rossana Reguillo que durante meses recibió amenazas de muerte, mediante redes sociales de forma directa o a través de su círculo cercano, por lo que fue integrada al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Secretaría de Gobernación. Aunque el motivo se desconoció con exactitud, se especula que es producto de su activismo político en favor de la justicia y contra la impunidad de la narcopolítica mexicana (Roche, 2015).

Sin duda, dicha adversidad deviene elemento transversal tanto por las condiciones natas del fenómeno de estudio, como de su respectivo planteamiento (problematización, sustento teórico, estrategia metodológica), análisis (recolección empírica, sistematización), y reflexión (resultados y conclusiones). El científico social, entonces, está obligado a desarrollar una constante vigilancia epistémica, esto es, la examinación crítica de las condiciones sociales que afectan la producción del conocimiento y la autoridad de los que lo producen (Bourdieu, 1991).

Para Castro (2021), quien ofrece un panorama sobre los cambios acontecidos en el trabajo de campo etnográfico a partir del incremento de las violencias en México en las dos últimas décadas (2000-2020), no es deseable cancelar el trabajo de campo. Dadas las afectaciones que implica realizar en un contexto violento, el autor reflexiona sobre las estrategias elaboradas para hacerle frente, tales como el trabajo colectivo y la colaboración en campo, impulsando la creatividad y el autocuidado, y la elaboración de protocolos de cuidado. La discusión se centra sobre el alcance epistémico de la etnografía en contextos violentos, donde se cuestiona la neutralidad del investigador. Esto no es posible porque el testimonio es influido por las variaciones según los contextos, emociones, relaciones, género y condición social, que establece una posición personal por parte del investigador. Concluye que, dado que en estos contextos el trabajo de campo se realiza “a salto de mata”, en estados de emergencia constante, es esencial adoptar una postura ética y política que visibilice las estructuras de poder e injusticias cometidas.

En el mismo tenor, Rosemberg (2019), al analizar las dificultades que se presentan en el trabajo de campo en tiempos, espacios y geografías de violencia, precisa la necesidad de distinguir entre la elaboración de “etnografías acerca de la violencia” y las “etnografías en tiempos de violencia”. En la primera es factible reconstruir la vivencia a partir de los relatos de las víctimas, sin desatender sus tonalidades (discurso de victimarios, contexto, motivos, situaciones...). Mientras que en la segunda conlleva a atestiguar la violencia o padecerla directamente *in situ*. Luego entonces, sustenta la imperante necesidad del (auto) cuidado emocional de los investigadores al enfrentarse, vivir y escribir sus etnografías.

el etnógrafo escucha las historias de aquellos que han visto, oído, tocado, sentido, interpretado y pensado la violencia. No hacerlo, es un acto de indiferencia y de

hostilidad. Es bien sabido que esto es difícil, escuchar horas y horas relatos de sufrimiento toca nuestras vidas, escribirlo y registrarlo es un arduo trabajo donde el recuerdo de esas experiencias narradas regresan constantemente a la memoria (Rosemberg, 2019, p. 163).

Como se aprecia, no es posible, ni epistémicamente deseable, ausentar la voz del investigador. Diversos autores, ya señalados, abogan por una metodología flexible (que se adapte a las contingencias del entorno, al flujo del estudio, replanteamientos). Ante las complicaciones, es deseable “tener en cuenta que existe la posibilidad de enfrentarse a emociones fuertes como la desilusión, frustración y desaliento” (Rivera, 2018, p.31) que inhiben la voz del informante: no querer, ni poder, ni estar preparados emocionalmente para hablar. Por ello, es fundamental mantener los ojos y oídos abiertos, pero la boca cerrada para evitar preguntas o comentarios innecesarios. Esto no solo permite eludir la vulneración o coerción, sino también, fomenta la confianza; que a la posteridad posibilita la apertura. En lo que concierne al investigador, es preciso desarrollar un sentido de precaución y sobrevivencia sobre los riesgos que corre, particularmente durante y posterior al trabajo de campo.

Sin embargo, ¿hasta qué punto es preferible salvaguardar la integridad (del investigador-investigado) por encima de la supuesta “objetividad” del dato? Como se ha observado, es ineludible asumir una postura ética. Como punto de partida es obligatorio explicar claramente a los participantes los riesgos asociados con su participación en la investigación y obtener su consentimiento informado, como medida de protección de los participantes para evitar exponerlos a mayores riesgos. Garantizar la confidencialidad y anonimato es vital para ambas partes.

Ahora bien, ¿qué información revelar o silenciar cuando se está en una situación comprometedora? En principio, los expertos en la materia recomiendan evitar el amarillismo, propenso a la pornografía de la violencia que distorsiona el dato. No se trata de mercantilizar el dolor ajeno, sino de encauzar la atención hacia el entendimiento y comprensión de los sucesos. Todo ello basado en un compromiso ético como mecanismo de resistencia. El investigador no puede ser indolente, porque el silencio también es cómplice de las atrocidades, particularmente en contextos como el mexicano donde la violencia e impunidad está desbordada, y sin interés por revertirla. Por ello, adoptar una *etnografía de*

la indignación (Rosemberg, 2019) anclada en la crítica y creatividad es una es un postura militante, de resistencia contra la injusticia imperante, porque:

las etnografías en tiempos violentos no dejan de escribirse, la adversidad y el horror inspiran nuevas estrategias, diversas maneras de acercarse a esas otredades, por lo que cabe apuntar que, la violencia en nuestro país no impedirá la capacidad de acudir al campo de estudio, que seamos creativos y críticos con lo que está pasando en el México desangrado y herido de hoy (Rosemberg, 2019, p. 170).

La charla informal frente al silenciamiento

La investigación cualitativa busca comprender fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes, utilizando métodos que permiten una exploración profunda de las experiencias humanas. Entre estos métodos, la *charla informal* se destaca por su capacidad para generar un ambiente relajado, obtener datos detallados, e incluso inaccesibles. Esta técnica es especialmente útil en contextos de riesgo donde las estructuras rígidas de entrevistas formales pueden inhibir la espontaneidad y la autenticidad de las respuestas. Esto es así porque, dicha técnica no sigue un guión estricto, una personificación de roles, lo que permite una mayor flexibilidad y adaptabilidad en la interacción (Patton, 2002). Este método se basa en la construcción de una relación de confianza y empatía, facilitando la libre expresión de pensamientos y sentimientos por parte del participante (Denzin & Lincoln, 2018).

Para Maxwell (2013) la *charla informal* permite al investigador adaptar las preguntas y el enfoque de la conversación en función de las respuestas del participante. Esto es crucial para captar la complejidad de las experiencias humanas. En un ambiente de interacción relajado, dicha técnica facilita la construcción de una relación de confianza entre el investigador y el participante, lo cual es esencial para obtener datos auténticos y sinceros (Rubin & Rubin, 2012). Sin embargo, también presenta desafíos considerables, por ejemplo la falta de estructura puede llevar a la recolección de datos dispersos o irrelevantes si no se maneja adecuadamente. Además, el investigador debe ser hábil para guiar la conversación sin imponer su propia agenda, lo que requiere experiencia y sensibilidad (Rubin & Rubin,

2012).

Bajo este telón de fondo conviene plantear la trascendencia de la *charla informal* en contextos de riesgos. Esto a partir de experiencias de campo que me han permitido abordar el fenómeno de la construcción de subjetividades en las juventudes contemporáneas enmarcadas en la guerra contra el narcotráfico. Particularmente, durante el periodo 2012-2017 en cuatro municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)⁸, realicé un estudio sobre las motivaciones que encuentran los jóvenes para incorporarse a las dinámicas de narcomenudeo de sustancias ilícitas.

A la par, tuve la oportunidad de colaborar en programas municipales de intervención social, enfocados a la prevención del delito y erradicación de la violencia, con pandillas de las colonias más conflictivas del AMG⁹. Así como, también la impartición de clases en la licenciatura de criminología en escuelas particulares de Guadalajara. Como tal tuve la oportunidad de convivir con oficiales de policía, de distintas edades, género, corporaciones (municipal, estatal, federal), y rangos (“de tropa”, comandantes).

A través de charlas informales, diversos oficiales de policía narraban su vivencia laboral relacionada con el narcomenudeo. Contaban, por ejemplo, situaciones de riesgo, detenciones, operativos, características generales del perfil de los involucrados, otros relataban mecanismos de precaución o estrategias de sobrevivencia adoptadas, etc. Algunos, desde su expertise, incluso inferían que las razones materiales determinaban la incorporación de los sujetos a las dinámicas del narcomenudeo. Por momentos, había quienes compartían información sobre las zonas detectadas como puntos de venta, e incluso actos fuera de norma existentes (soborno, o complicidad con *La Plaza*): “si la orden de liberarlo viene de arriba, pues te cuadras” (OPG, 2016¹⁰). En otras ocasiones, relataban operativos donde había “caído” (asesinado) un compañero en servicio.

Todos y cada uno lo dialogaban con “naturalidad”: no se sentían observados, analizados, evaluados, estudiados. Era quizás, una forma de desahogarse, una catarsis. Recurrir al pasado mediante las anécdotas les posibilitaba examinar su labor, ya sea con aprobación,

8 Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, y Zapopan.

9 Para mayores detalles vease: Marcial y Vizcarra (2014, 2015, 2016) y los documentales <https://www.youtube.com/watch?v=zzUMkTKoV9s&t=395s> y <https://www.youtube.com/watch?v=HkkGnWrktac>

10 Por cuestiones éticas y de seguridad, se omiten nombres o datos reales que vulneren al informante. Por lo anterior, las siglas, OPG describen el rango y corporación: Oficial de la Policía de Guadalajara.

frustración, lamento, pena, o alegría. No era la narración de hechos reales *per se*, sino una versión construida mediante la auto reflexión, distinta a la “versión oficial”. Esta última, comúnmente sensacionalista y distorsionada difundida en los medios de comunicación, me permitió adentrarme a las entrañas de la guerra contra el narcotráfico, pero ahora desde otra trinchera, desde la perspectiva de quienes se están posicionando en el otro frente de batalla.

tu vez casas así [señala una casa de modelo reciente del estatus económico medio-alto], acá chidas que son narcolaboratorios, pero te dicen que ahí no puedes llegar a *reventar*. Tu puedes dar tus rondines y todo, pero no puedes detener o molestarlos porque te metes en *pedos* con tus superiores (exOPG, 2016).

Como se aprecia en el extracto de la *charla informal*, en el imaginario colectivo los oficiales de la policía municipal son concebidos como inoperantes o corruptos. Sin embargo, poco se reflexiona sobre las condiciones institucionales que ellos enfrentan, y cómo estas determinan su marco de actuación. En el tema del narcotráfico mexicano, esto conlleva a la impunidad y constante círculo vicioso de la violencia estructural.

En 2016 se reportó el asesinato de tres oficiales de la policía de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. La noticia fue relevante por la ejecución del entonces tercero al mando y director operativo, así como dos de sus escoltas, de dicha corporación. Evidentemente, las razones no se dieron a conocer. Sin embargo, a través de una *charla informal* conocí una versión distinta: el relato del “secreto a voces” del interior de la corporación. Era conocido el motivo y los involucrados del hecho: “él quiso hacer las cosas bien y pagó caro. Sabemos que el negocio no se obstruye” (OPT, 2016).

Al respecto, otro expolicía de Guadalajara, en una *charla informal* mencionó que:

cuando deteníamos a un guey que estaba conectado le decíamos: “no pos mejor deja le hablo a mi comandante y ya te arreglas con él”. Le hablábamos por radio, no a la cabina porque la cabina graba todo. Le hablábamos y le decíamos: “no pos, sabe qué comandante, así-asa”. Y ya llegaba él y se arreglaban (exOPG, 2016).

Después de escuchar, las vivencias de los oficiales, opté por integrar dicho actor social dentro de mi estudio en curso. Como tal, consideré que sería relevante indagar una tercera perspectiva sobre el fenómeno del narcomenudeo: *dealers* (comercio), consumidores (consumo), oficiales (persecutor). Ahora habría que dotar de sustento teórico y metodológico dicha adecuación.

El primer error fue creer que por la cercanía, interacción, y conocimiento previo, la consecución de la entrevista sería accesible. Sin embargo, esto fue un completo desafío. Todos eludían la entrevista, la excusa fue que siempre había otro con mayor conocimiento: “él sabe mejor que yo, pregúntale a él”; “*fulano* te puede dar más datos, porque tiene más tiempo aquí”; “*sutano* a vivido cosas más interesantes que yo”, por mencionar algunas. En este sentido la *bola de nieve* (Martínez, 2012) no rindió frutos. Por ende, durante meses me la pasé tratando de conseguir el consentimiento de la entrevista.

Después de un laberinto de gestiones, y mediante un colega académico, logré establecer contacto con un alto funcionario público de la Fiscalía General del Estado de Jalisco (FGE). Acordamos la fecha y lugar de la entrevista. Para ello, gestioné un oficio con la coordinación del posgrado que cursaba. Esto con el objetivo de otorgar formalidad y credibilidad a mi actividad.

Esta situación fue similar al inicio del estudio cuando comencé a contactar a *dealers* (vendedores de sustancias ilícitas), incluso cuando ya se tenía el consentimiento de la entrevista, casi todos cancelaban a última hora o simplemente se negaban a ser entrevistados. De igual forma, la *bola de nieve* no resultó del todo exitosa:

La neta yo no le voy a decir a la *morra*, porque no quiero que ni piense mal de mí. La *morra* dice que está *acoplada* con 2-3. [...] es del ITESO, estudió Ciencias de la Comunicación (*dealer* en *charla informal* 190516).

Aunque no se lograba el contacto, para realizar el estudio directo con los actores, la *charla informal* resultaba relevante porque abrió la posibilidad de contemplar matices de las dinámicas del narcomenudeo. Esto es, por el sentido común suele concebir la carencia como principal determinante para la incorporación al narcomenudeo, lo cual criminaliza la pobreza. No obstante, en mí caso, al contemplar otros escenarios, otros actores, otras

dinámicas, el universo de estudio se amplió considerablemente.

Frente a la complejidad de encontrar informantes, opté por explorar otras vías. Una de ellas fue realizar *etnografía virtual* (Ruiz y Aguirre, 2015). Como tal, exploré en grupos de *Facebook*, donde se realizaba *narcomenudeo online* (Torres, 2018). A los administradores de los grupos les envié un mensaje detallando datos reales del investigador, finalidad del estudio, resguardo de los datos, y uso confidencial de la información. Sin embargo, el rechazo fue inminente:

este hijo de la verga se me hace q es tira habla pura mamad mandelo a la verga band les kiere poner un cuatro [...] huelo a las putas puerkas a kilómetros y este es una de esas putas puerkas (*sic*) (usuario de *Facebook*, 2018).

La obtención de entrevistas en temas relacionados con la comisión de un delito es una labor compleja. Representa un riesgo latente que vulnera tanto la libertad como la propia vida. En el tema del narcotráfico, “saber” se traduce en peligro, porque se concibe como posible delator. Por ende, el hermetismo se cimienta como un mecanismo de sobrevivencia, particularmente hoy en día cuando *La Plaza* tiene un control férreo y las autoridades se muestran ausentes o cómplices.

Para afrontar esta situación, opté por:

1. Limitarme a continuar con la *charla informal* como fuente principal y aplicar entrevista cuando las condiciones fuesen idóneas para ambas partes (entrevistador-informante). Por ejemplo, durante la entrevista a un alto funcionario de la FGE, ordenó ingresar a su despacho a dos jóvenes recientemente detenidos por narcomenudeo. Sorpresivamente les comentó: “haber cabrones los van a entrevistar” (DFGE, 2016). Para mí fue sorprendente.
 - Entrevistador: ¿por qué razón te encuentras aquí?
 - ¿tengo que declarar? [el detenido con voz temblorosa, y atemorizado, lanza la pregunta debido a que no se encontraba su defensor de oficio].
 - Estamos platicando mi güero [el agente da la indicación con tono recio, como si se tratase de un regaño].

- Esta no es tu declaración [interviene el agente “chilisquis” para estimular al detenido a que converse]. Él no es tu abogado, lo que tú le digas a él, se va a quedar con él.
- Entrevistador: sí, o sea, esto es general [en estos momento se abandona el interés por preguntar sobre el rol de narcomenudista. Entonces, se aplican preguntas relacionadas al consumo de estupefacientes para evitar así incriminar al detenido. Además, por razones del contexto y presencia de los agentes, el detenido se muestra completamente temeroso, reservado con las preguntas, y fuertemente intimidado por los agentes] (nota de campo, 2016).

La información recopilada a través de la *charla informal* me permitió entender mejor el fenómeno, también me ofreció una perspectiva distinta, para corroborar e incluso contrastar el discurso de los distintos actores. Un error frecuente en los estudios cualitativos es anquilosar la mirada.

2. Realizar trabajo de campo de forma clandestina. Acompañado de un consumidor, asistí a bares, antros, puntos de ventas (narcotienditas) de la ciudad, con el propósito de radiografiar las dinámicas de compra/venta. En algunas ocasiones compré mercancía para eludir la sospecha. En los puntos de venta certificados por *La Plaza*, en los baños se ofrece de manera abierta: “¿tachitas, mota, perico, pasta?” (observación de campo, 2016), e incluso ahí mismo se pueden consumir. En otra ocasión un *dealer* me permitió vivir en su casa durante una temporada, esto resultó fructífero para documentar el *sentido* (fenomenológico) del consumo en camaradería. Por ejemplo, con frecuencia al consumidor se le criminaliza como adicto. Sin embargo, esta estigmatización niega su condición ciudadana, como sujeto de derecho al libre desarrollo de su personalidad, pero sobre todo evade el significado que tiene para los consumidores.
3. Documentar lo relacionado con el *narcomenudeo online*, principalmente en *Facebook* recopilé: videos, imágenes, comentarios, y reacciones. No hubo interés en intervenir en las conversaciones de los internautas, para no “influir” en el dato.

Durante el trabajo de campo evité la realización de notas *in situ*, recurrí a mi memoria, o escribí en mi celular garabatos, palabras o frases “sin sentido” que me hicieran recordar lo observado. Las comillas no son gratuitas, porque la intención fue eludir las sospechas si me hubiesen descubierto dichas notas. También, realicé un glosario de términos, lo cual me permitió entender y relacionarme con los actores, desde sus códigos de lenguaje.

el *dealer* se le acercó para preguntarle: “¿qué necesitas?”, *Dionisio* le respondió: “dos ensaladas”. Enseguida, él le dio dos billete de \$500 pesos, que minutos antes los había preparado en su mano... (nota de campo, 2015).

Los códigos de lenguaje o actuación son dispositivos de control utilizados en la transacción de la compra/venta de sustancias ilícitas para prevenir o reducir el peligro. Para ambas partes evitan la sospecha, la inculpación, el delito frente a las autoridades. Cuando no son utilizados, emerge la sospecha, cuyo costo implica no solo una transacción malograda, sino también se pone de por medio la integridad física y mental del “intruso”. Esto resulta más urgente cuando se trata de *dealers independientes* (no pertenecientes a *La Plaza*).

No existe para mí el que me detengan, pues, en el sentido de qué depende de mí. Puede ser por un tercero ...que me va en la calle y me grite: “he güey ¿tienes mota”. [...] Los he tenido que golpear [...] Si a mí me ha costado, me ha valido 10 años [manejar un bajo perfil] por mis estrategias, no puedes permitir que alguien llegue así (*Dealer*, en entrevista 2014).

Una trascendencia considerable de la *charla informal* es haber podido documentar temas de mayor peligrosidad (i.e., levantones, desaparición forzada, narcofosas) relacionados con *La Plaza*. En la actualidad, dicho actor ha reconfigurado el entramado de la vida social. Ya no solo tiene injerencia en las dinámicas del narcomenudeo, sino también en términos generales la sociedad se ha visto trastocada: tanto en la construcción de subjetividad, como en la modificación de la conducta.

Entrevistador: Entonces, ¿quiénes son *los chidos*?

-Pues los de *La Plaza*. Andan diciendo que los de *La Plaza* levantaron a los líderes de los barrios y los demás se aplacaron. Por eso ya no hay riñas, ni se pelean, ni nada. Ahora paso a cualquier hora y no hay ningún incidente. Todo está tranquilo. Sí hay *cholos*, pero ya no te dicen nada, porque saben que si empiezan se los llevan (*Charla informal*, 2015).

En suma, las situaciones de peligro al realizar etnografía en contexto de riesgo demandan un cúmulo de estrategias para salvaguardar, antes-durante-después, la integridad física y mental del informante y entrevistador. Esto es así por la complejidad del terreno de estudio y por la impunidad de los delitos cometidos, como refirió un *dealer*: este espacio está controlado por *La Plaza* y con ellos no hay que meterse si se tiene aprecio por la vida (*Dealer en entrevista*, 2015).

A manera de cierre

La etnografía es desafiante por sí misma, independientemente del tema. Demanda al investigador: desarrollar un agudo sentido de atención en los detalles, descifrar el dato oculto, cuestionar sus prenociones que nublan el entendimiento, diseñar estrategias alternativas para solventar las dificultades, tener apertura al diálogo, implementar un sentido de empatía, entre otras cosas.

En contextos de riesgo, lo referido se torna complejo, dadas las condiciones de vulnerabilidad al peligro inminente que se calibra por la condición de género y clase social. En juego está la integridad física, psicológica, e incluso legal. Por ello, *in situ*, diversos etnógrafos han padecido las consecuencias. Directamente fueron amenazados, intimidados, agredidos física o sexualmente, entre otras cosas. El motivo es haber escuchado información confidencial.

El saber se traduce en vulnerabilidad que también se paga con la salud mental. Las narrativas de la violencia extrema relatada por las víctimas, o haberla presenciado directamente, a posteriori, conlleva estrés postraumático: ansiedad, depresión, ataques de pánico, irritabilidad, insomnio, depresión, tristeza persistente, fatiga, dolores físicos sin

causa médica aparente, problemas gastrointestinales, dolores de cabeza, trastornos del sueño, pesadillas recurrentes.

Resulta relevante, entonces, indagar el impacto epistémico que estos síntomas tiene en el desarrollo de la investigación, esto es, ¿en qué medida las experiencias traumáticas influyen en la percepción y la interpretación de la realidad?

Por si esto no fuera suficiente, al igual que activistas y periodistas, los etnógrafos que investigan temas relacionados con la guerra contra el narcotráfico padecen una doble vulnerabilidad: tanto con *La Plaza* como con autoridades que se encuentran rebasadas, inertes, peor aún, coludidas con el crimen organizado.

En este clima de desesperanza, a contracorriente, el etnógrafo se ve en la necesidad urgente de replantear la forma tradicional de realizar trabajo de campo. Como tal, resulta trascendental recurrir a la *charla informal*, la *etnografía virtual*, y aquella creatividad que devengan horizonte de posibilidad ante el amordazamiento que ha impuesto *La Plaza*.

En el ámbito de la recolección de información en contextos de riesgo, el uso de la *charla informal* permite explorar un mundo convencionalmente inaccesible o mediáticamente tergiversado. En múltiples ocasiones, la entrevista suele ser evitada por los sujetos de estudio debido a lo comprometedor que conlleva. Por ello, en la *charla informal* las narrativas se presentan con mayor flexibilidad y adaptabilidad, lo cual permite calibrar el riesgo a partir del flujo de la información.

En términos sociales, en este momento resulta urgente implementar mecanismos en contra del silenciamiento y del temor que estimula la injusticia social. La ruta del etnógrafo tendría que adoptar el compromiso ético de contribuir, ya no solo al desarrollo del conocimiento *per se*, sino a contribuir a la creación de un horizonte de posibilidad a través de un mayor entendimiento de lo que acontece en nuestro país. Si el saber compromete, él mismo también podrá empoderarnos.

Referencias

- Alarcón, R. (2013). *Narcotráfico y sociedad en México: Impactos y desafíos*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Animal Político (2024, 18 de junio). Juez de Estados Unidos pospone la sentencia de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad, para octubre. *Periodico Animal Político*. <https://animalpolitico.com/seguridad/juez-estados-unidos-pospone-sentencia-genaro-garcia-luna>
- Arias, P. (2011). *Las rutas de la ilegalidad: Migración y narcotráfico en la región de La Laguna*. El Colegio de Michoacán.
- Astorga, L. (1995). *Mitología del narcotraficante en México*. UNAM.
- Astorga, L. (2005). *El siglo de las drogas*. Espasa-Calpe.
- Bonello, D. y Asman, P. (2017, 18 de mayo). Extradición de exgobernador de México pone en segundo plano otros casos importantes. *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/es/noticias/analisis/extradicion-exgobernador-mexico-pone-segundo-plano-otros-casos-importantes/>
- Bontello, D. (2020, 18 de septiembre). Cómo los carteles de la droga se colaron en la tala ilegal en México. *InSight Crime*. Recuperado de: <https://insightcrime.org/es/investigaciones/carteles-droga-tala-ilegal-mexico/>
- Bourgois, P. (2010). *En busca del respeto: vendedores de crack en Harlem*. Siglo XXI.
- Buscaglia, E. (2013). *Vacíos de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada*. Debate.
- Castañeda, C. (2020). La nuda vida y desaparición forzada (Reflexiones en torno al poder soberano desde las tesis de Giorgio Agamben). En: Obando, A. (eds. científico). *Filosofía práctica en Iberoamérica. Comunidad política, justicia social y derechos humanos*. (pp. 381-391). Recuperado de: <https://libros.usc.edu.co/index.php/usc/catalog/download/189/191/3234?inline=1>
- Castro, Y. (2021). Antropología, violencias y trabajo de campo el giro de las etnografías en un México en crisis. *Alteridades*, 31(62), 71-84.

- Das, V. (2007). *Life and Words: Violence and the Descent into the Ordinary*. University of California Press.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. Sage.
- El País (2020, 15 de octubre). Detenido en EE UU el jefe del Ejército mexicano del Gobierno de Enrique Peña Nieto. Periódico El País. Recuperado de: <https://elpais.com/mexico/2020-10-16/detenido-en-ee-uu-el-ex-secretario-de-la-defensa-con-enrique-pena-nieto.html>
- Foucault, M. (2002). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Siglo XXI. Recuperado de: <https://educacion.uncuyo.edu.ar/upload/foucault-vigilar-y-castigar-cuerpos-dociles-y-medios-del-buen-encauzamiento.pdf>
- Gómez Suárez, A. (2005). *Mujeres y narcotráfico en la frontera norte de México*. CIESAS.
- González Rodríguez, S. (2012). *El hombre sin cabeza*. Anagrama.
- Grillo, I. (2011). *El Narco: Inside Mexico's Criminal Insurgency*. Bloomsbury Press.
- Guerrero Gutiérrez, E. (2012). *La estrategia fallida: La violencia en México (2006-2012)*. Nexos.
- Hernández Hernández, S. (2014). *Voces del narcotráfico: Etnografía de la violencia en el noreste de México*. El Colegio de México.
- Hernández, A. (2010). *Los señores del narco*. Grijalbo.
- Hernández, V. A. (2020). Candidatos asesinados en México, ¿competencia electoral o violencia criminal?. *Política y gobierno*, 27(2), ePYG1307. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372020000200008&lng=es&tlng=es.
- Hine, C. (2015). *Ethnography for the Internet. Embedded, embodied and everyday*. Bloomsbury.
- Human Rights Watch (2024). *World Report 2024. Events of 2023*. Recuperado de: https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2024/01/World%20Report%202024%20LOWRES%20WEBSPREADS_0.pdf

- Infobae (2023, 4 de octubre). “C5 narco”: dónde y cómo operan los centros de monitoreo del crimen organizado en México. Recuperado de: <https://www.infobae.com/mexico/2023/10/04/c5-narco-donde-y-como-operan-los-centros-de-monitoreo-del-crimen-organizado-en-mexico/>
- Le Clercq Ortega, J. A., (2018). El problema de la impunidad generalizada: explicando el desempeño de México en el Índice Global de Impunidad. *Espacios Públicos*, 21(51), 51-73. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67658324003>
- Le Cour, R. y Frissard, P. (2024). Violento y próspero. El auge del aguacate en México y su relación con el crimen organizado. *Global Initiative Against Transnational Organized Crime*. Recuperado de: <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2023/08/Romain-Le-Cour-Grandmaison-et-al-Violento-y-prospero-el-auge-del-aguacate-en-Mexico-y-su-relacion-con-el-crimen-organizado-GI-TOC-Enero-de-2024.pdf>
- León Olvera, A. (2007). Política social y desarrollo social en México. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Liotard, J. F. (1991). La condición postmoderna. Siglo XXI.
- Maxwell, J. A. (2013). *Qualitative Research Design: An Interactive Approach*. Sage.
- Mbembe, A. (2003). *Necropolitics*. *Public Culture*, 15(1), 11-40.
- Mendoza, C. (2019). Nazario Moreno: de capo de la droga a héroe distópico. En A. Estévez (Coord.). La mediación en el régimen de subjetividad bio/necropolítica: de la minería de datos al consumo comercial de lo violento. UNAM. (129-146). Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5886/9.pdf>
- Mondragón Valderrama, R. (2012). La vida en el norte: La frontera y el narcotráfico en la narrativa mexicana contemporánea. UNAM.
- Morales, C. (2011). La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del estado, orden local y fracaso de una estrategia. *Aposta*. *Revista de Ciencias Sociales*, (50), 1-35 Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950246005.pdf>

- Movimiento por Nuestros desaparecidos en México (2011). Informe del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM) para el Comité contra las Desapariciones Forzadas. Recuperado de: <https://movndmx.org/wp-content/uploads/2021/11/INFORME-MNDM-CED.pdf>
- Pardo, J. L. y Arredondo, I. (2021). Una guerra inventada y 350,000 muertos en México. *The Washington Post*. Recuperado de: <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/06/14/mexico-guerra-narcotrafico-calderon-homicidios-desaparecidos/>
- Patton, M. Q. (2002). *Qualitative Research & Evaluation Methods*. Sage.
- Pérez, G. (2010). Migración y violencia en la frontera norte: La experiencia de los migrantes mexicanos en su tránsito por Estados Unidos. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Pierre Bourdieu (1991). *Language and Symbolic Power*. Harvard University Press.
- Reguillo, R. (2004). En busca de los jóvenes. Discurso, redes, violencia. Universidad Iberoamericana.
- Rivera, K. (2018). Cómo hacer etnografía en contextos de violencia. en Terven, A., Vazquez, A. (Coords.). Etnografías, tácticas y estrategias para el registro y análisis de la diversidad cultural. Universidad Autónoma de Querétaro. 2018. pp. 17-58. Recuperado de: <http://flad-la.org/biblioteca/EDFFMBvdSsHy33PNILQ5yHQFcHMOpN0C1Imdmv6y.pdf>
- Roche, M. (2015, 9 de junio). Rossana Reguillo: “convertí las amenazas en mi objeto de estudio”. *Diario 80 grados*, <https://www.80grados.net/reguillo-converti-las-amenazas-en-mi-objeto-de-estudio/>
- Rosemberg, F. (2019). La etnografía en tiempos de violencia. *Cuicuilco*. 26(76), 153-174. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84882019000300153
- Rubin, H. J., & Rubin, I. S. (2012). *Qualitative Interviewing: The Art of Hearing Data*. Sage.
- Ruiz Reyes, Jorge. (2019). Fosas clandestinas y su relación con crímenes de lesa humanidad. Propuesta metodológica para la documentación de casos que determinen responsabilidad penal internacional en México. *Historia y grafía*,

- (52), 97-128. Recuperado en 07 de septiembre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-09272019000100097&lng=es&tlng=es.
- Ruiz, María R. y Genaro Aguirre (2015). “Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones”. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas Época III*. XXI(41), 67-96.
- Sánchez, W. C. y Ortiz, P. A. (2017). La netnografía, un modelo etnográfico en la era digital. *Revista Espacios*, 38(13).
- Scheper-Hughes, N. (1997). Muerte sin llanto: la violencia de la vida cotidiana en Brasil. Ariel. Recuperado de: <https://oficiodeetnografo.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/09/scheper-hughes.pdf>
- Seguridad Justicia y Paz (2023, 20 de febrero). Ranking 2022 de las 50 ciudades más violentas del mundo. México prosigue insuperable... en violencia urbana Recuperado de: https://geoenlace.net/seguridadjusticiaypaz/archivo/c5fb24_f7c1a29250.pdf
- Serrano, M. (2007). *Narcotráfico y gobernabilidad en América Latina*. Siglo XXI.
- Torres, I. (2018). ¿Y qué me aporta a mí esto? Construcción de sentido en jóvenes dealers de Guadalajara. UdeG.
- Torres, I. (2019). *The Plaza: Organized Crime and Social Constructor Process*. *Global Journal of human-social science: C Sociology & Culture*. 19(4), 54-68. Recuperado de: <https://socialscienceresearch.org/index.php/GJHSS/article/view/2971/2860>
- Trejo, G., & Ley, S. (2020). *Votes, Drugs, and Violence: The Political Logic of Criminal Wars in Mexico*. Cambridge University Press.
- Valenzuela Arce, J. M. (2003). Jefe de jefes: Corridos y narcocultura en el norte de México. Plaza y Valdés.
- Vázquez, J. A. (2021). RTC, más que crimen organizado, cárteles o narcotráfico. *Secuencia* (111), 1-30. Recuperado de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/secu/n111/2395-8464-secu-111-e1799.pdf>

- Vega, M. A. (2023, 27 de julio). Tecnología, arma criminal Drones, cámaras, radares: el narco usa inteligencia cibernética igual que el Gobierno. Sin Embargo. Recuperado de: <https://www.sinembargo.mx/27-07-2023/4389919>
- Zerega, G. (2019, 26 de septiembre). La justicia de Estados Unidos condena a 20 años al exfiscal mexicano Edgar Veytia por narcotráfico. Periódico El País. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2019/09/26/actualidad/1569516224_129923.html
- Zubillaga, Verónica (2003), “Un testimonio reflexivo sobre la experiencia de construir historias de vida con jóvenes de vida violenta”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 65, núm. 2, pp. 305-338.